



**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
DE ECONOMÍA MIXTA: “SOCIEDAD  
COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE E INTEGRAL. – S.A.S” –  
SOCOLDES SEM SAS**



**CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD – PERSONAL MÍNIMO  
REQUERIDO**

**INVITACIÓN ABIERTA No. 005 DE 2026**

Yo, CAMILO EDUARDO JUTINICO AMAYA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.105.788.319 de Honda, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad Colombiana Para el Desarrollo Sostenible e Integral SOCOLDES S.E.M., identificada con NIT 901.785.346-1, me permito CERTIFICAR bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- I. Que la Sociedad Colombiana Para el Desarrollo Sostenible e Integral SOCOLDES S.E.M cuenta y garantiza la disponibilidad del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta No. 005 de 2026, conforme a lo establecido en el numeral 5.3.1.4 de las Reglas de Participación y en el Anexo Técnico No. 1, en los términos y condiciones allí exigidos.
- II. Que el perfil correspondiente al cargo de Ejecutivo de Cuenta cumple integralmente con los requisitos de formación académica y experiencia general y específica establecidos en el pliego de condiciones.
- III. Que, en caso de resultar adjudicatarios del proceso, la Sociedad Colombiana Para el Desarrollo Sostenible e Integral SOCOLDES S.E.M acreditará ante la supervisión designada la documentación que soporte la formación académica, experiencia y disponibilidad del profesional propuesto, conforme a las Reglas de Participación y al Anexo Técnico No. 1.
- IV. El proponente garantiza igualmente el cumplimiento del componente humano descrito en el Anexo Técnico No. 1”
- V. Que la empresa garantiza que el perfil presentado será vinculado y permanecerá asignado al contrato durante su ejecución, de acuerdo con las exigencias del proceso.

La presente certificación se expide para efectos de subsanación dentro del proceso de Invitación Abierta No. 005 de 2026.

Cordialmente

CAMILO EDUARDO JUTINICO AMAYA  
C.C. 1.105.788.319  
Representante Legal  
SOCOLDES S.E.M- S.A.S.